GESCOOPERATIVO
GRUPO CAJA RURAL

RURAL RENTA FIJA 1, FI ESTANDAR

31 de Marzo de 2024

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija Corto Plazo
Fecha de constitución:	24/07/1991
Último cambio política	21/02/2014
Inversión mínima:	6 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0126535030
Nº Registo CNMV:	3490
Patrimonio (miles de Euros):	207.341
Número de partícipes:	8.633
Periodo recomendado de permanencia:	2 años
Indice de Referencia:	Letras del Tesoro español a 1 año
Último Valor Liquidativo:	**1.219,15 €**

ESTRUCTURA DE LA CARTERA

Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2.
Tiene un perfil de riesgo bajo.

<- Potencialmente menor rendimiento
Potencialmente mayor rendimiento ->
<- Menor riesgo
Mayor riesgo ->

1	2	3	4	5	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

0,47%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestion s/patrimonio :	**0,70%**
Comis. anual Depositario s/patrimonio :	**0,05%**
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC, el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada de emisores y mercados de la OCDE. En el momento de la compra, las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. En los supuestos en los que se exige rating a la emisión, si esta no estuviera calificada se atenderá el rating del emisor. No obstante se puede invertir hasta un 35% de la exposición total en emisiones de baja calidad (rating inferior a BBB-), o incluso sin rating.

Se invertirá en valores de renta fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes.

La duración media de la cartera será inferior a 18 meses.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Letras del Tesoro a 1 año.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con perfil Conservador.

Permite al inversor diversificar sus inversiones a través de la inversión en activos de renta fija a corto plazo, tratando de obtener una revalorización acorde con los activos en los que invierte el fondo.

Liquidez de la inversión, posibilidad de reembolsar en cualquier momento.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

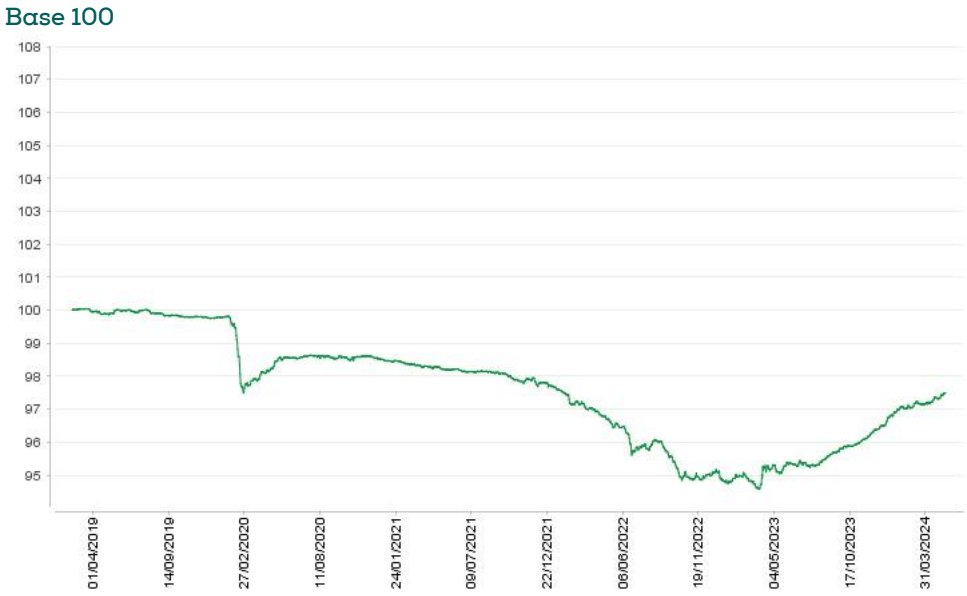

El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2024*	Trimestral			Anual				
	Actual	4Tri2023	3Tri2023	2Tri2023	2023	2022	2021	2020	2019
0,40%	0,40%	1,11%	0,68%	0,11%	2,33%	-2,87%	-0,84%	-1,26%	0,06%

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

Durante el 2023 hemos asistido a rentabilidades no vistas desde hace décadas en los activos de renta fija. Entre los catalizadores de este buen comportamiento están la constatación de una tendencia a la baja de la inflación a lo largo del año y una economía resiliente que evitaba la recesión. Esto llevaba al mercado a descontar grandes expectativas en relación al inicio de recorte de los tipos de interés en 2024, que se reafirmaban tras las reuniones de diciembre de los principales bancos centrales. La rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado 2023 en 2,4% y el bono español lo ha hecho en el 2,96%. La rentabilidad de los bonos a 10 años se ha reducido hasta el 2,99% en España, 3,70% en Italia y 2,02% en Alemania.

A 31 de diciembre, el fondo mantiene una cartera de renta fija con una duración media de 0,8 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 3,52%. La renta fija pública supone el 77,9% de la cartera. Durante el semestre hemos incrementado el peso en bonos de otros países o emisores públicos internacionales en detrimento de emisiones nacionales. En concreto, la deuda pública extranjera asciende al 38% repartida en países como Italia, Alemania, Francia, Dinamarca o emitida por la propia Unión Europea. La renta fija privada representa un 21%, siendo 13% Investment Grade y el resto High Yield. Los sectores más representativos en la parte de crédito son consumo cíclico con un peso del 5%, industrial que pondera un 3,80% y financiero 3,4%. El activo que más ha aportado ha sido el Bono del Estado español 07/24 (1,90% para un peso del 9,37%).

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

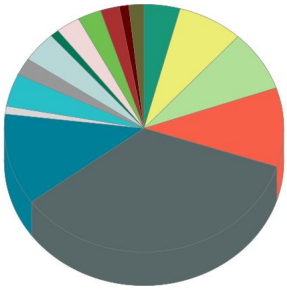

BANCOS AVALADOS	4,17%
CONSUMO CICLICO	7,56%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	7,98%
DEUDA DEL ESTADO A	10,31%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	34,86%
EMISIONES AVALADAS	11,96%
ENERGIA	1,02%
FINANCIERO	4,31%
FONDOS SOSTENIBLES RENTA FIJA	2,26%
INDUSTRIAL	4,00%
INMOBILIARIO	1,02%
MATERIALES	2,79%
Resto	2,73%
SANIDAD	2,19%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	1,08%
SERVICIOS PUBLICOS	1,76%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
BONO DEL ESTADO 0,00% 310525	5,16%
COMUNIDAD MADRID 1,826% 300425	4,68%
CAISSE D'AMORT DETTE SOC 4% 151225	4,11%
BUONI POLIENNALI TESORO 3,60% 290925	3,81%
REGION WALLONE 0,05% 220625	3,30%
BPIFRANCE SACA 2,75% 251025	3,13%
INSTITUTO CREDITO OFICIAL 0,0% 300425	2,81%
MUZINICH EUROPEYIELD HED EUR AH	2,26%
EUROPEAN UNION 0,8% 040725	2,18%
BONO DEL ESTADO CUPON CERO 310125	2,17%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros.

RIESGO DE CREDITO: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que no dispone de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información acuda a www.gescooperativo.es y consulte el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

GESCOOPERATIVO
FONDOS DE INVERSIÓN

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

RURAL RENTA FIJA 1, FI ESTÁNDAR

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre:	RURAL RENTA FIJA 1, FI ESTÁNDAR		
Productor:	GESCOOPERATIVO SGIIC SA	**ISIN:**	ES0126535030
Sitio web:	https://www.gescooperativo.es/	**Grupo:**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
Autoridad Competente:	CNMV	**Fecha documento:**	01-01-24
Para más información, llame al:	91 595 69 15	**Nº registro en CNMV:**	3490

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de RENTA FIJA EURO. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM).
Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

https://www.gescooperativo.es/es/gama-fondos-renta-fija
El depositario de este fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S. A.

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

Objetivos de Inversión:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Letras del Tesoro a 1 año.
El índice de referencia del fondo se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

Tipo de Gestión

Activa

Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Política de Inversión:

▪ El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), de emisores y mercados de la OCDE. En el momento de la compra, las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. En los supuestos en los que se exige rating a la emisión, si esta no estuviera calificada se atenderá el rating del emisor. No obstante se puede invertir hasta un 35% de la exposición total en emisiones de baja calidad (rating inferior a BBB-), o incluso sin rating.

▪ Se invertirá en valores de renta fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, entendiendo por tales aquellos que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes.
▪ La duración media de la cartera será inferior a 18 meses.
▪ Habitualmente el fondo no tendrá exposición a riesgo divisa; sin embargo, a criterio de los gestores y de forma puntual, dicha exposición podría ser de hasta un 10% de la exposición total.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo.
▪ ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Inversor minorista al que va dirigido:

▪ Clientes con o sin experiencia previa inversora.
▪ Puedan aceptar un nivel de riesgo coherente con el Indicador Resumido de Riesgo (IRR) indicado más abajo.
▪ El fondo no es adecuado para inversores que tienen un horizonte temporal inferior a 2 años.
▪ El inversor debe ser capaz de asumir pérdidas, dado que sus derechos económicos dependen del valor de los activos subyacentes, expuestos a las fluctuaciones de los mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 2 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta clasificación indica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2020 - 30/12/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/08/2017 - 30/08/2019. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29/01/2016 - 31/01/2018.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Periodo de mantenimiento recomendado:	**2 años**
Inversión:	**€10.000**

Escenarios		**En caso de salida después de 1 año**	**En caso de salida después de 2 años**
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.510 €	9.630 €
	Rendimiento medio cada año	-4,91%	-1,86%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.700 €	9.630 €
	Rendimiento medio cada año	-2,97%	-1,86%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.940 €	9.850 €
	Rendimiento medio cada año	-0,60%	-0,76%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	10.230 €	10.040 €
	Rendimiento medio cada año	2,33%	0,20%

¿Qué pasa si GESCOOPERATIVO no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESCOOPERATIVO SGIIC SA no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, así como durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes mostrados son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

▪ En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

▪ *Se invierten 10.000 EUR.*

Plazo de la inversión		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Costes Totales		**86 €**	**168 €**
Impacto del coste anual (*)		0,9%	0,8%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,08% antes de deducir los costes y del -0,76% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (0,56%) del importe invertido. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,76% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	77 €
Costes de operación	0,08% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	9 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 2 años

Recomendamos un periodo de permanencia en el fondo de al menos 2 años, porque invierte el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada con duración media de la cartera inferior a 18 meses.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al departamento de atención al cliente de GESCOOPERATIVO SGIIC SA bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos a través del formulario existente en la página web de la compañía, el cual resolverá en un plazo máximo de dos meses. En caso que haya transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento o disconformidad, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

Corre electrónico: atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com
Dirección postal: C/ Virgen de los Peligros, nº 4, 3ª Planta, 28013 Madrid
Página web: https://www.gescooperativo.es/es/atencion-cliente

Otros datos de interés

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación. El registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Inversión mínima inicial: **6 EUR**

Colectivo de inversores a los que se dirige: Dirigido a cualquier inversor con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo.

Enlace web al detalle de rentabilidades históricas y escenarios mensuales de rentabilidad: https://www.gescooperativo.es/es/catalogo-fondos-inversion